


LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**EL CONGRESO NACIONAL**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


RESUELVE

Que se clausure el actual Período Extraordinario de Sesiones y se convoque de inmediato a otro, a partir del próximo martes 3 de enero de 1995, en cuya agenda se incluirá como primer punto, el conocimiento y resolución de las discrepancias en el estudio de la proforma presupuestaria y aprobación del presupuesto del Gobierno Central de 1995, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República y además los temas que quedan pendientes de la agenda actual.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional



Dr. GILBERTO VACA GARCIA
Secretario del Congreso Nacional